



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.912.- /

MAT: Autoriza trato directo la Adquisición de vidrios para reposición en salas de clases de la escuela E-980 Nivequeten de Laja.

Laja, 04 de abril de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N° 12 de fecha 04 de abril de 2014, emitida por el Director del Departamento de Educación de Laja, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°299 de fecha 03 de abril de 2014, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°291 de fecha 01 de abril de 2014, emitida por la escuela E-980 Nivequeten
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de vidrios para reposición en salas de clases de la escuela E-980 Nivequeten de Laja, con Jaime Rodemil Godoy Lagos, Rut: _____ por \$329.950.- (trescientos veintinueve mil novecientos cincuenta pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Jaime Rodemil Godoy Lagos y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", Asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓